



COMUNICADO DE PRENSA

Unión Aduanera: Las aduanas de la UE decomisaron el pasado año en las fronteras de la UE más de 41 millones de productos falsificados

Las nuevas cifras publicadas hoy por la Comisión Europea revelan que las autoridades aduaneras decomisaron en las fronteras exteriores de la UE en 2016 más de 41 millones de productos falsificados. Los productos tenían un valor total de más de 670 millones de euros. Productos de la vida cotidiana que pueden resultar peligrosos para la salud y la seguridad, como alimentos y bebidas, medicamentos, juguetes y aparatos eléctricos de uso doméstico, representaban más de un tercio de todos los bienes incautados. Pierre **Moscovici**, comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, ha declarado: «Un elevado nivel de protección de la propiedad intelectual es esencial para apoyar el crecimiento y crear empleo. Los productos falsificados suponen una amenaza real para la salud y la seguridad de los consumidores de la UE, al tiempo que perjudican a las empresas legales y los ingresos del Estado. Los estudios muestran que la UE está particularmente expuesta a las importaciones de productos falsificados. Quiero rendir homenaje a la firme labor de las autoridades aduaneras en la lucha contra estos productos falsificados. Necesitan ayuda y recursos para que puedan protegernos a todos de los riesgos que estos puedan entrañar. Es preciso reforzar la cooperación entre las autoridades con funciones coercitivas y mejorar los sistemas de gestión del riesgo para proteger a la UE de las mercancías que vulneran derechos de propiedad intelectual.» Los cigarrillos representaron la categoría más importante (24 %) de los artículos incautados y los juguetes el segundo mayor grupo (17 %), seguidos de los productos alimenticios (13 %) y el material de envasado (12 %). El número de artículos interceptados aumentó un 2 % con respecto a 2015. El informe de la Comisión sobre las actividades aduaneras para proteger los DPI se ha venido publicando anualmente desde 2000 y se basa en los datos remitidos por las administraciones aduaneras de los Estados miembros a la Comisión. Los datos proporcionan una información valiosa, que apoya el análisis de las infracciones de los derechos de propiedad intelectual y ayuda a otras instituciones, como la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea y la OCDE, a elaborar mapas de datos económicos y de las rutas más habituales para los falsificadores. Un comunicado de prensa más detallado puede consultarse [aquí](#). El informe completo puede consultarse

[aquí.](#)

Contacto: [equipo de prensa](#) de la Comisión Europea en España

<http://ec.europa.eu/spain> - twitter: <https://twitter.com/PrensaCE>